



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 05

28 MAR 2001

Por la cual se modifica parcialmente un Plan de Estudios

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA  
DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 27, literal j, del Acuerdo 120 de 1993, y

**CONSIDERANDO :**

Que el programa de Magister en Historia fue aprobado mediante el Acuerdo 1894 de 1985, emanado del ICFES.

Que es necesario realizar una modificación al Plan de Estudios teniendo en cuenta las sugerencias de los estudiantes de las últimas promociones en el sentido de que existen materias repetitivas y se carece de disciplinas de trascendencia en el desarrollo del conocimiento histórico contemporáneo y a la vez contenidos demasiado especializados, que no permiten el aprovechamiento de los recursos humanos con que cuenta la UPTC.

Que es indispensable flexibilizar el desarrollo académico-administrativo del currículo.

Que el Comité de Currículo de la Maestría en sesión del día 31 de enero del 2001, acta 001 recomienda esta modificación.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión del día 1 de febrero del 2001, acta 01 acogió tal recomendación.

Que el Consejo Académico en su sesión 003 del 2 y 6 de marzo de 2001, aprobó las modificaciones propuestas.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Reconocer las modificaciones propuestas al Plan de Estudios y al manejo académico-administrativo del mismo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Agrupar el Plan de Estudios con sus áreas, seminarios e intensidad de la siguiente manera:

**ÁREA TEÓRICA**

<b>SEMINARIOS</b>	<b>INTENSIDAD</b>
Teoría y Método de la Historia	60 horas
Historia Económica	60 horas
Historia Social	60 horas
Historia Política	60 horas
<b>TOTAL</b>	----- 240 horas

**ÁREA HISTORIOGRÁFICA Y PEDAGÓGICA**

<b>SEMINARIOS</b>	<b>INTENSIDAD</b>
Historiografía General	60 horas
Historiografía Siglos XVIII y XIX	60 horas
Historiografía Siglo XX	60 horas
La Pedagogía de la Historia	60 horas
<b>TOTAL</b>	----- 240 horas

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

<b>SEMINARIOS</b>	<b>INTENSIDAD</b>
Seminario de Investigación I	60 horas
Seminario de Investigación II	60 horas
Seminario de Tesis I	60 horas
Seminario de Tesis II	60 horas
<b>TOTAL</b>	----- 240 horas

**ÁREA INSTRUMENTAL**

<b>SEMINARIOS</b>	<b>INTENSIDAD</b>
Historia e Informática	60 horas
Archivística y Paleografía	60 horas
Historia Urbana e Historia Rural	60 horas
Seminarios Opcionales	60 horas
	-----
<b>TOTAL</b>	<b>240 horas</b>

**ARTÍCULO TERCERO.** Los seminarios de cada área y los opcionales se desarrollarán en forma flexible durante los cuatro semestres con una intensidad total hasta de 240 horas por semestre según evaluación y programación previa del Comité de Currículo de la Maestría.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los **28 MAR 2001**

  
**OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ**  
Presidente Consejo Académico

  
**JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ**  
Secretaria Consejo Académico